

XVI ENCUENTRO LATINOAMERICANO Y EL CARIBE DE PASTORAL CASTRENSE



MISIONEROS
DE GUADALUPE^{AR}

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN
Departamento de **Comunicación**

XVI ENCUENTRO LATINOAMERICANO Y EL CARIBE

DE PASTORAL CASTRENSE

MEXICO D.F. 03 AL 09 DE OCTUBRE DE 2010

DOCUMENTO FINAL

I INTRODUCCIÓN

1. Los Obispos Castrenses de América Latina y El Caribe: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, El Salvador, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela, así como los responsables de la asistencia espiritual en México, Costa Rica y Panamá; con la grata presencia de los Arzobispos castrenses de España y Estados Unidos de América y el Delegado del Prefecto de la Congregación para los Obispos, en comunión con el Santo Padre que nos ha enviado su bendición a través del Cardenal Secretario de Estado, nos hemos reunido en la Ciudad de México del 03 al 09 de Octubre, en compañía de Sacerdotes y Laicos, abrazados maternalmente por la Virgen de Guadalupe, Estrella de la Nueva Evangelización, con el objetivo de “Reflexionar sobre la identidad del Capellán Castrense para dinamizar la Misión Continental en los Obispos Castrenses de América Latina y El Caribe”.
2. Damos gracias a Dios por los informes que han presentado cada una de nuestras Iglesias particulares; hemos constatado con gran alegría los logros alcanzados y reflejados en una organización pastoral seria y eficiente, con espíritu eclesial, apostólico y misionero, que desea responder a las necesidades de nuestros fieles.
3. Nuestras Iglesias cuentan con 1971 Capellanes dedicados a la Evangelización de las Fuerzas Armadas, de Seguridad y Policía; de éstos, 295 son incardinados en los distintos Obispos Castrenses. Del mismo modo cuentan con 121 seminaristas que con celo apostólico se preparan para ser sacerdotes-capellanes en nuestras Iglesias particulares.
4. Frente a la Iglesia que, animada por el Espíritu Santo, vive, actúa y peregrina en nuestra Fuerza Pública, debemos presentar nuestro saludo de gratitud a todos los fieles que, desde las instituciones castrenses, han apoyado generosamente a todos nuestros capellanes y laicos, que como

agentes de pastoral, trabajan con sacrificio y entrega en cada una de nuestras jurisdicciones personales.

II. LA MISION CONTINENTAL EN LA PASTORAL CASTRENSE

5. Este encuentro de los Obispos, Capellanes y Laicos comprometidos en la Pastoral Castrense se sitúa en el contexto de la Iglesia Latinoamericana que fortalecida por el Documento Conclusivo de la V Conferencia Episcopal reunida en Aparecida, afronta los desafíos de un “cambio de época” y nos impulsa a la Misión Continental permanente. Reafirmamos como fue expresado en las conclusiones del XV Encuentro Latinoamericano y el Caribe de Pastoral Castrense, reunido en Bogotá en Octubre de 2008, que asumimos el Documento de Aparecida como guía doctrinal en el ejercicio de nuestra Pastoral para que sea eminentemente misionera.
6. En la Misión Continental “la Iglesia está llamada a repensar profundamente y relanzar con fidelidad y audacia su misión en las nuevas circunstancias latinoamericanas y mundiales” (D.A. 11). La Misión Continental no puede reducirse a unos eventos o acciones puntuales, ni se trata tampoco de repetir la experiencia de las misiones populares. Es la presencia de la Iglesia, animada por el Espíritu Santo, que confirma, renueva y revitaliza la novedad de Jesucristo en el nuevo contexto sociocultural de América Latina (Cfr. D.A. 11). Es una determinación de los Pastores que coloca a toda la Iglesia Continental en Estado Permanente de Misión para cumplir el envío de Jesús a ir a todas las gentes, anunciar la Buena Noticia de la salvación que nos da el Señor Jesús “Camino, Verdad y Vida” (Cfr. Jn 14,6) y hacer discípulos misioneros que realicen su fe dentro de una espiritualidad de comunión, que la testimonien con el cumplimiento de los mandatos del Señor (Cfr. Mt 28,20) y sean constructores del Reino de Dios en el mundo (Cfr. D.A. 6. 276)
7. Misión que, de una manera profunda, debemos implementar en el ámbito de nuestro ministerio para que los hombres y mujeres de la Fuerzas Militares, de Seguridad y de Policía lleguen al encuentro personal con Jesucristo vivo para ser auténticos discípulos misioneros.
8. Estamos convencidos que para realizar esta Misión Continental es necesario que nosotros, Obispos Castrenses, en unidad y comunión con nuestros

presbíteros, diáconos y agentes de pastoral, respondamos a nuestra vocación a la santidad y al impulso misionero con coherencia de vida.

9. Siguiendo los propósitos y líneas de acción formulados en el Documento de Aparecida, nos proponemos renovar nuestros planes pastorales, respondiendo al llamado a la Misión Continental que requiere una conversión pastoral.
10. Si bien es cierto que contamos con capellanes que con generosidad, creatividad y entrega están ejerciendo su ministerio, constatamos que existen resistencias para pasar de una “pastoral de mera conservación a una pastoral eminentemente misionera” (D.A. 276.302) tales como: la falta de conversión personal de los agentes de Evangelización y el temor al fracaso, la comodidad y el aburguesamiento, pensar que este cambio es opcional y no un mandato de la Iglesia.
11. De ahí que busquemos estrategias que nos lleven a todos a entregarnos a una Nueva Evangelización como son: La renovación del “amor primero” (Cfr. Ap. 2, 2-4) en el encuentro personal con Jesucristo (Cfr. D.A. 243-247); fomentar con insistencia un mayor celo apostólico que se exprese en la entrega generosa y disponibilidad de los capellanes; contar con seminarios y talleres que nos ayuden a trabajar en equipo y en la formación de verdaderos agentes de pastoral y la revitalización de los organismos eclesiales como fuente de unidad del Obispo con su Presbiterio y de reflexión sobre la vida y ministerio de los capellanes.

III. LA IDENTIDAD DEL CAPELLÁN CASTRENSE DE UNA IGLESIA EN MISION PERMANENTE

12. Los capellanes son los primeros colaboradores del Obispo y principales agentes en la pastoral castrense. Ellos hacen presente a Cristo que los ha llamado como consagrados y enviados para ser “pescadores de hombres” y pastores de la comunidad que les ha sido confiada. La Misión Continental dará frutos abundantes por la acción creadora y renovadora del Espíritu Santo y por un decidido cambio de actitud de los Capellanes para llegar, valientemente, con la persona de Cristo y su Evangelio a todos los hombres, mujeres y familias de las unidades militares y de policía. Los Capellanes tendrán especial cuidado de los fieles que quieren crecer en su adhesión a Cristo y de quienes están alejados de la Iglesia o se muestran indiferentes o

resentidos con la trascendencia. Con la confianza puesta en la responsabilidad pastoral de nuestros capellanes hacemos nuestra la expresión del Cardenal Hummes: “Si los Sacerdotes se mueven, la Iglesia se mueve”. Si los Capellanes se colocan en actitud de misión permanente la Iglesia cumplirá con la misión de Jesús en esta nueva época.

13. El Capellán Castrense debe caracterizarse por el siguiente perfil: ser sacerdote ante todo, hombre de Dios; con espíritu de discípulo misionero; con el celo apostólico que se le pide a un párroco y creatividad pastoral; con conocimiento y aceptación de los valores de la cultura castrense; actuar con disponibilidad alegre y generosa, en la abnegación y el sacrificio, que sea maestro, amigo, guía y líder al estilo del Buen Pastor.
14. En las actuales circunstancias, el capellán no está exento de peligros, tales como: la pérdida de su identidad sacerdotal, el descuido de su vida espiritual, el desánimo ante las dificultades, la soledad y el aislamiento. Para superar estos desafíos, debe haber un programa de formación permanente y sistemático.
15. Se debe preparar al futuro capellán castrense en el conocimiento y estudio de la atención espiritual de la Iglesia a las Fuerzas Armadas a lo largo de la historia, de la Constitución Apostólica “*Spirituali Militum Curae*”, de las normas propias y de las líneas pastorales del respectivo Obispado Castrense, a fin de imprimirle al candidato el sentido de pertenencia e identidad con su Iglesia particular. Este programa de estudio debe convertirse en una “Cátedra de Pastoral Castrense”.
16. De ahí la importancia de la formación integral y específica de los seminaristas candidatos a capellanes castrenses, pues éstos deben recibir una formación humana, espiritual, pastoral e intelectual, que los capacite para realizar esta pastoral específica, en medio de unas personas que “por sus condiciones especiales de vida” (Cfr. SMC) tienen derecho de una atención pastoral concreta. Así mismo, quienes ya son sacerdotes y van a desempeñar una Capellanía Castrense deben recibir una inducción conveniente.
17. Consideramos que el apostolado del alumno del Seminario Mayor se debe realizar en el ámbito Castrense como parte esencial de su formación, bajo la tutela de un Capellán que mantendrá la comunicación continua con los formadores del Seminario.

IV CONCLUSIÓN

18. Conocedores del interés del Santo Padre por esta atención pastoral, en comunión con él, expresamos nuestro saludo de gratitud a todos nuestros hermanos Obispos que con tanto empeño han demostrado su solidaridad con nuestra tarea evangelizadora, al facilitarnos Sacerdotes idóneos que nos acompañan en el anuncio de la Buena Nueva a todos nuestros hermanos y hermanas que viven su experiencia de fe en las Fuerzas Armadas, de Seguridad y Policía de nuestros países que, como todo ser humano, tienen pleno derecho a la asistencia religiosa.
19. Junto a Nuestra Señora de Guadalupe volvemos a invocar fervientemente un nuevo Pentecostés para nuestra amada Iglesia. Colocamos la reflexión y los propósitos realizados durante estos días sobre la Misión Continental, la identidad de nuestros capellanes y la formación de aquellos que integrarán en el futuro los presbiterios castrenses. Y le pedimos con fe que bendiga y proteja a todos nuestros fieles, especialmente a quienes, arriesgando sus vidas, trabajan y luchan por la seguridad y libertad de nuestros pueblos en busca de la paz.

Firmado en Ciudad de México D.F. a los ocho días del mes de Octubre del dos mil diez en el contexto del Bicentenario de la Independencia.

Monseñor
+FABIO SUESCÚN MUTIS
Obispo Castrense de Colombia
Responsable de la Pastoral
Castrense CELAM

Monseñor
+VÍCTOR RENÉ RODRÍGUEZ
GÓMEZ
Obispo Auxiliar de la Diócesis de
Texcoco
Secretario de la Conferencia
Episcopal Mexicana
Responsable Pastoral Castrense de
México

Monseñor
PEDRO CANDIA
Administrador Diocesano
Obispado Castrense de Argentina

Presbítero
+RICARDO CHAMORRO ARMAS
Vicario General del Obispado
Castrense
Ecuador

Monseñor
+GONZALO RAMIRO DEL
CASTILLO CRESPO
Obispo Castrense de
Bolivia Monseñor

Presbítero
FRANCISCO MORANT
Vicario General Castrense de El
Salvador

Dom
+OSVINO JOSÉ BOTH
Arcebispo Militar do Brasil

Monseñor
JUÁN ESTEBAN DIAZ JIMÉNEZ
Vicario General Castrense de
Paraguay

Monseñor
+JUÁN BARROS MADRID
Arzobispo Castrense de Chile

Monseñor
+SALVADOR PIÑEIRO
Obispo Castrense del Perú

Monseñor
+JESÚS MARÍA DE JESÚS MOYA
Obispo de San Francisco de Macorís
del Obispado Castrense de República
Dominicana

Presbítero
GILBERTH CECILIANO NAVARRO
Vicario Episcopal, Capellán General
Costa Rica

Monseñor
+JOSÉ HERNÁN SÁNCHEZ
PORRAS
Ordinariato Militar para Venezuela

Presbítero
FRANCISCO MORANT
Vicario General Castrense de El
Salvador

Monseñor
+JUÁN DEL RÍO MARTÍN
Arzobispo Castrense de España

Monseñor
+FERNANDO TORRES DURÁN
Obispo de Chitré
Obispo responsable de la Fuerza
Pública de Panamá

Monseñor
+TIMOTHY P. BROGLIO
Arzobispo Castrense de Estados
Unidos de América

Monseñor
GIULIO CERCHIETTI
Oficial Responsable para los
Ordinarios Militares
de la Sagrada Congregación para los
Obispos